

CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

ACTA Nro. 003

ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CÓDIGO: VPN-CBA-015-

2021

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DECAPACITACIÓN PARA EL CURSO DE ACCESO POR CUERDAS NIVEL 1 Y NIVEL 2".

En la ciudad de Ambato, el 27 de agosto de 2021, siendo las 15H00, en la oficina de Compras Públicas del Cuerpo de Bomberos de Ambato, se reúne el Delegado Técnico Tnte. Robinson Morales, designado mediante Memorando N°: JEF-CAC-003-2021 de 11 de agosto de 2021, suscrito por el Myr. Lic. (B) Mauricio Bedón Rodríguez; JEFE SUBROGANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO, y la Abg. Amalia Cepeda, Especialista de Compras Públicas, para llevar a cabo el siguiente orden del día.

- 1. Apertura de la Manifestación de Interés
- 2. Calificación de la Manifestación de Interés
- 3. Conclusiones
- 4. Recomendaciones

Desarrollo de la sesión:

1. Apertura de la Manifestación de Interés

Siendo las 15h00 el Tnte. Robinson Morales en calidad de Delegado de la Máxima Autoridad, dispone que a través de secretaría se revise el portal de compras públicas, a fin de evidenciar si existen manifestación de interés dentro del procedimiento signado con CÓDIGO: VPN-CBA-015-2021 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DECAPACITACIÓN PARA EL CURSO DE ACCESO POR CUERDAS NIVEL 1 Y NIVEL 2", revisado el portal de compras públicas, se verifica que NO existió manifestación de interés para la contratación antes mencionada.





CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

3. CONCLUSIONES:

El procedimiento de Verificación Nacional se ha tramitado observando la resolución RE-SERCOP-2016-0000072 emitida por el SERCOP y conforme al Art. 101 "Si del análisis de las manifestaciones de interés la entidad contratante concluye que no existe oferta nacional, o si luego de realizada la verificación establecida en el artículo precedente no se determina la existencia de producción nacional, el Servicio Nacional de Contratación Pública autorizará la importación correspondiente, con la cual la entidad contratante podrá iniciar el procedimiento de selección en el exterior, o de importación."

4. RECOMENDACIÓN

En virtud de lo expuesto y toda vez que el procedimiento de contratación se ha tramitado de acuerdo a la normativa legal vigente, el Delegado Técnico del procedimiento signado con el **CÓDIGO: VPN-CBA-015-2021**, recomienda al TCrnl. Byron Murillo; JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO, se finalice la Verificación de Producción Nacional, y solicitar al SERCOP, la autorización para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DECAPACITACIÓN PARA EL CURSO DE ACCESO POR CUERDAS NIVEL 1 Y NIVEL 2", con el fin de dar continuidad al proceso de adquisición.

Solicitar al Especialista de Compras Públicas la publicación de la presente acta en el Portal Institucional del SERCOP.

Para constancia y fe de lo actuado suscriben la presente Acta.

Tnte. Robinson Morales **Delego Técnico**

La Secretaria quien actúa sin voz ni voto; da fe que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad al análisis y decisión del Delegado Técnico, la misma que es aprobada en todo su contenido.

Abg. Amalia Cepeda
Especialista de Compras Públicas
SECRETARIA